ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo epercivimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita sama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la folicía judicial procedan a la busca, aptura y conducción de aquéllos, soniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marino

13.57C

ALAMO ARROYO, Victoriano del y José Bianco Segovia, hijos de Josó y de Petra y de José y de Aurelia, naturales de Madrid y de Toledo, de estado solteros, sin profesión, de veinticiaco y veinte años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente, el primero sin domicilio y el segundo en la calle Arganzuela, número 33; procesado por hurto, sumario 217 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, o en la cárcel celular, para ser reducidos a prisión, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuico a que haya lugar en derecho.

14634

13.571

AZNAR AICART, Francisco; natural de Monforie (Lugo), de estado casado, profesión, conductor de autobuses, de veintiocho años de edad, hijo de Simón y de Micaela: domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja de San Pablo, número 137, tercero; procesado por daños en causa número 513 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

.

14592

13.572

APARICIO MONTOYA, Agustín; hijo de Bonifacio y de Agapita, natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), de estado soltero, profesión aornalero, de veinticiata años

edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 62; procesado por lurto; cemparecerá en término lde diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Enclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

14626

13.573

ALVAREZ TOMAS, Rafael; natural de Masanosa, de estado viudo, de profesión cortante, de cuarenta años de edad, hijo de Cristóbal y de Trinidad; procesado en causa número 447 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjulciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13.574

BLANES PEREZ, Juan Domingo; de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Encarnación, soltero, ho-jaletero, natural y vecino de Linares, en donde ha tenido su domicilio en el Corratón de D. Matías Costa, el cual es de estatura alta, color moreno, pelo rubio, lcejas al pelo, ojos garzos, barba rasurada, usa bigote y tiene una cicatriz en el antebrazo derecho, viste camisa de algodón blanco, chaqueta y pantalon de lana color tierra rayada, calcetines de algodón negro, chalcco de lanilla color plomo, calza alpargata color tierra y usa gorra de color, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para constituirse en prisión, ampliarle su declaración indagatoria y otras diligencias acordadas en el sumario que se le sigue con el número 64 dei corriente año por estafa, lla-mamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuicia-miento criminal; bajo apereibi-miento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13.575

14653

BOFIAS SALLENT, Francisco, y José Fernándaz Peña; hijos de Antonio y de José y de Margarita y Antonia, respectivamente, naturales de Vich (Barcelona) y Málaga, de estado solteros profesión jornale-

ros, de veintiún y veintidos años, respectivamente; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados en causa número 24 de 1923 sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

14639

13.576

CAMARILLO GARCIA, José; natural de Cañizar (Guadalajara), hijo de Trifón y de Justa, de trein-ta y cuatro años de edad, viudo, estuquista; domiciliado últimamente Madrid, calle de las Minas, 10. primero, siendo sus señas personales: estatura lregular, pelo negro. ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, y viste traje claro y pantalón oscuro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Antonio, para ser reducido a prisión y cumpla la pena que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parara el perjuicio que hubiere lugar.

14606

13.577

CAMPILLO SEVILLA, Francisco; de treinta y cuatro años de edad, casado, natural de Tébar, domiciliado últimamente en Madrigueras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

13.578

CARRERA GARCIA DE LA ROCA, Andrés; hijo de Román y de Adela, natural de San Juan de la Encinilla (Avila), de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, segundo Regimiento de Zapadores Minadores; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, por falta de comparecencia al acto del juicio oral.

13.579

CASTILLO ROMERO, Angel del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pinter, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 14, piso principal, interior, procesado por el delito de hurto; comparecera en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, a fin de cumplir

La peña que le ha sido impuesta en dicho sumario bajo, apercimmiculo de ser declarado rebeldo.

11629

13:580

CORTES GUERRA, Jesús; de vein-Elséis años, hijo de Caster y de Avelina, natural y vecino úftimamente de Mijos, en el municipio de Monterrey, quien comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verin, con el fin de constituirse en prisión preventiva, notificarle el auto de procesamiento recibirle declaración indegatoria por consecuencia de la causa que en el dicho Juzgado se sigue bajo el número 45, del corriente año, sobre homicidio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será deciarado rebelde:

13.531

COETO GARCIA, Pedro; natural de Madrid, soltero, jornalero, de cuaren-ta y seis años, bijo de José y de Juana; dominifiado últimamento en la calle de Mira el Rio Baja, número 5, bajo; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Sr. Juez ele instrucción del distrito de la Inciua, de esta Corte.

13016

13.583

DAHAN, Mauricio: cuyas demás ciriunsiancias y paradero se ignoran; procesado por falsedad y estafa en jausa número 543 de 1923; comparecerá dentro de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Br. Novella.

14601

13.583

DIAZ LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en Casatejada; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mala, para ser reducido a prisión en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado con el número 19 del corriente año, con apercilimiente de que si no comparece le barará el perjuicio a que hubiere lutar en derecho.

14656

13.584

El gitano conecido por Ramón el Boero, alto, delgado, pelo rubio, con bicote, color mereno, ojos castaños claros, con una cicatriz de un tiro que le dieron hace dos años, viste blusa y pantalón ciaro, sombrero color café y botas negras, vecuo de Mérida; residiendo últimamente, según nolicias, en Oropesa (Toledo), cuyas demás cireunstancias se desconoren: procesado en causa por hurto número 221 de t922, como comprendido en el número i del artifulo 835 de la ley de Enpriclamiento criminal; comparecerá en el término de dicz dias ante el Juzgado de instrucción de Radajoz, para roti arte auto de procesamiento recibirle indagatoria y constituírlo en prisión en la del partido.

44638

13.585

"EL PEREZ". Antonio: como de unos veinte anos, sin bigote, delgado, de buen color, viste traje azul de paño obscuro y boina, que suele parar en la plaza de Villa Paris, procesado por hurlo, sumario 493 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Taracena, para responder de los cargos que le resultan en d.cha causa. 14509

13.589

ERVIAS CAMPOS, Electorio: natural de Orcajo de Santiago (Cuenca), de estado soltero, profesión albanil, de veintinueve años, hijo de Telesforo y de Basilisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 18, bajo; procesado per el delito de hurto en sumario número 147 de 1919; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Garcia Inés, para cumplir la pena que le ha sido im-puesta en dicho sumario. bajo apereibimiente de ser declarado rebelde.

14628

13.587

ESGOBAR CHUECA, Saturnino: natural de Villamuelas (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Teodoro y de Fi-Iomena: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 40, procesado por el delito de estafa en sumario número 191 de 1922; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en diche sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14530

13.588

ESCOBEDO JAQUES, Juan: natural de Beceite, estado casado, de profesión papelero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Rosario; domiciliado últimamente en Capellades, calle de San Francisco, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de cinco días rejas adentro de la cárcel de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de Tarragona. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14663

13.589

EXPOSITO PEREZ, Ricardo; natural de Madrid, hijo de Florencio y de Faustina, de treinta y siete años de edad, soltero, iornalero: domiciliado

últimamente en la calle del Laboratos rio, 5, Puente de Vallecas, signio sus señas personales estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; comparecera dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del sonor de Antonio, a fin de ser reducido a prisión y cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se sigue con el número 304 de 1917, por estafa, apercibido que de no verificario le parará el perjuicio que hubiere sugar 140**05**

£3550

FERNANDEZ FERNANDEZ, Beniga no: natural de Madrid, de diez y nueve años, hijo de Luciano y de María, soltero, tabernero, de estatura regular. pelo rubio, ojos azules, nariz recta, cofor del restro blanco; comciliado últimamente en las calles de Galileo, 8, bajo, y Abades, 8. entresuelo derecha, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurio en causa número 502 de 1921; comparecerá dentro de diez dias ante el Júzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte-Secretaria el Sr. Novella. 14600

13.591

GARCIA: y GARCIA, José: de diez 🗴 nueve años, soltero, panadero, hijo de José y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Sevilla, donde ha tenido su domicilio en la calle de Listores, 28, el cual es de estalura alta, celor sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzes, barba rala, sin cicatrices, vestido con camisa azul, chaleco de lanilla negra, americana y pantalon de tanilla color gris, calcetines de algodón negro, pañuelo negro de corbata, gorra color de tierra y alpargatas pelotari blancas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por el delito de estafa sobre viajes en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para constituírse en prisión, notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue con el número 25 del año actual, por estafa, y otras diligencias; liamamiento que se le bace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la lex de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo deatro de dicho termino será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14654

13.592

GARCIA y GARCIA, Venancio: natural de Teiforos (Oviedo), hijo de Venancio y Celestina, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidos años: domiciliado últimamente en di≺ cho pueble; procesado por estafa, causa número 343 de 1922; comparecera on término de diez dias ante el Juz-gado de instrucción del distrito del Gentro, de esta Corte, y Secretaria de

D. Bafael López de Pando, con el fin de cor reducido a prisión, decretado en la misma causa.

14594

13,593

darchi COMEZ, Paulino; de treinta y nueve años, natural de Bodon, hijo de Bernardo y de Juana, soltero, epcinero, avecindado últimamente en La Linea; precesado en causa número 239 del año último, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebeido.

14660

13.594

GARGIA JIMENEZ, Apolinar: Solís Sánchez Covisa, Fernando; Pérez Rubio, Miguel, y Cobeñas Díaz, Félix; domiciliados últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 11, y después en la calle de la Reina, 1, bajo; Francisco Santos, 2: Novicindo, 12, y Mediodía Grande, 13; procesados por falsedad y estafa, bajo el número 252 de 1914; comparecerán en término de diez días anfo el Juzgado de instrucción del distribo del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López de Pando, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

14595

13.595

CARCIA N., Pilar; cuyas demás cirbunstancias se ignoran; procesada por hurto en causa número 696 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicioa, que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

14585

13.596

GALVAN GONZALEZ, Manuela; de eincuenta y dos años, casada, profesión su casa, vecina de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, cen objeto do ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario número 43 de 1922 que contra la misma se instruye por hurto.

14550

13.597

GRACIA SANCHEZ, Miguel; natural de San Sebastián, soltero, jornalero, de veintidos años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliade últimamenta en Barcelona, calle de Carretas, 59, bajos, y cuyo actual paradero se ignomajos, precesado en causa por estafa; temparecerá en termino de cinco días tejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado en la referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no le yerifica.

14664

13.598

GONZALEZ ALVAREZ. Antonio; de veintinueve años, hijo de José y de Dolores, soltero, barbero, que dijo ser natural y vecino de Malaga, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en causa número 185 del año 1923, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituído en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuício a que haya lugar, 14548

13.599

GONZALEZ CRESPO, Agustín; natural de Madrid, soltero, vendeder, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 1; procesado por hurto, bajo el número 171 de 1622; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

14598

13.600

GONZALEZ Y JAEN, Francisco; natural de Ronda (Mátaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, 17; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14619

13.601

GUTIERREZ AZA, Joaquín: natural de Población de Campos (Pulencia), hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cincuenta y dos años, estatura alta, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y viste decertemente, como comprendido en el número i.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ameniel, número 5; procesado por injurias (sumario número 523 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 14.598

13.602

GUTIERREZ RUIZ, Francisco: natural de Málaga, de estado casado, profesión pintor, de treinta y sieta años, hijo de Adela y Felipe, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmona, número 7, segundo, patio; procesado por el delito de setala en sumario número 638 de 1919; comparecerá en término de diez dissante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta vorte, Secretaría del Sr. Carcia Inés, para

cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario, bajo aperacibimiento de ser declaraco rebenda.

13.603

JIMENEZ ASENSIO, José (a) "La Codorniz"; cuyas demás circunstas-cias se ignoran, domiciliado en Hucleva últimamente, procesado por hurto; comparecerá en término de diex días ante el Juzgado de dicha capital para ser reducido a prisión.

14648

13.604

JIMENEZ MAQUEDA, Vicente; cursos demás circunstancias se ignorar, procesado por juegos prohibidos, número 543 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafagi López Pardo, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiore lugar y ser declarado rebelde.

13.605

JOSE MARIA (a) "Pastiser"; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en térmmo de gumes días ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para ser oido y reducido a prisión en causa por robo, instruída por el mismo Juzgado.

14667

13.606

JOURDA, George; procesado en caus sa número 397 de 1923 por el delite de estafa, seguida en el Juzgago de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de dicz días ante el expresado Juzgado para constituírse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya hurar.

13.607

LAMA ALCALDE, Julián de, hijo de Luis y Faustina, natural de Maderuele (Segovia), de estado soltero, cesante, de veintidos años, como comprendido en el número primero del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, número 4, piso cuarto; procesado por hurto, sumario 444 de 1920; comparecrá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Socretaria del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa.

. .

14641

13.608

LOPEZ GAZALLA, Pedro; bijo de Antonio y Francisca, natural de Via llapene (Lugo), de estado soltoro, protesión panadero, de eineuenta y nueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fray Ceferino González, número 6, piso cuarlo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

43.609

LOPEZ PARRA. Fernando (a) "Hurón"; natural de Beniel, de estado casado, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Ramón y de Trinidad; domiciliado últimamente en Orihuela; procesade por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, para notificarle la condena condicional e ingresar en la cárcel del partido a cumpiir condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14658

13.610

LOPEZ SAAVEDRA, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Castroverde, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento eriminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 60; procesado por hurto, sumario 434 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Seretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad

. . . .

13.611

MAGARIÑOS MONGE, Aurelio; hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 23; procesado por tentativa de estafa, sumario 529 de 1923; compavecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prissión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13.612

MARGUS CHARLES, Eugene; procesado en causa número 397 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constinirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13.613

MARIE LUCIE, Margarite; procesada en causa número 397 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de dez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13.614

MARTIN ALONSO, Florentino, que también usa el nombre de Manuel López Flores; alto, rubio, picado de viruelas, vendedor ambulante de quincalla; domiciliado últimamente en Sanlafé, nautral de Berzocana, soltero, de treinta y siete a treinta y ocho años de edad; procesado en causa por el delito de asesinato y robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo yerifica.

13.615

MILLAN MARTINEZ, Antonio; natural de Ubeda (Jaén), bijo de Antonio y de Angela, soltero, jornalero, de diez y nueve años: domiciliado últimamente en la calle de Carlos Latorre, 16 (Cuatro Caminos); comparecerá en el término de diez días aute el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte Secretaria de D. Antonio Aguilar y Mora, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado en el sumario por lesiones instruído en dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 573 de 1922. 14603

13.616

MINAS HUBIETA, Enrique; que antes dijo llamarse Manuel García Izquierdo, de veintiocho años de edad, soltero, mecánico, hijo de Antonio y Josefa, natural de Santiago de Cuba, que residió últimamente en Alicante, calle de Santa Ana, número 3; procesado por el delito de hurto en sumario número 28 de 1923 seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.617

14545

MUELAS SERRANO, Juan Manuel; conocido por "Miajita", de veinticuatro años de edad, soltero, electricista, hijo de Pablo y Maria del Carmen,

natural de Mazarrón, vecino de Muracia, calle de Vista Bella, número 10; procesado por el delito de hurto en sumario número 28 de 1923, seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, hajo apercibimiento de sen declarado rebelde.

13.618

14546 --

NAVARRO LOPEZ, José (a) "Franciscano"; hijo de Francisco y de Anatonía, de treinta y seis años, casado, natural y vecino de Ubeda, cuyo paradero actual se ignora, presumiéncomparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por hurto, número 81 del año actual, basio apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rehelde y le parararán los demás perjuicios a que huabiere lugar

445**58** = 13.519

OLMEDA PACHECO. José: hijo de José y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal: domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaria del Sr Martos, con el fin de

14625

13.620

ser reducido a prisión

ORTEGA CARBONERO, Juan; naturai de La Horra (Burgos), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años de edad, hijo de Román y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan de la Encina, número 3; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

13.621

PINILIA COLMAN, Félix; natural de Sabiñán (Zaragoza), de estado caszado, profesión comisionista, de veintigueve años, hijo de Zacarías y de Jacoba; domiciliado últimamente en Santander, y en Madrid, Torrijos, número 25; procesado por estafa de pesetas 4.200 a D. Daniel Poyán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrigue del Este de Santander a constituirase en prisión.

13.622

PARRA GARCIA, Francisco, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Josefa, na-

tural de Bataes (Brasil), vecino de Hueral Overa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue sobre estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz dentro del término de diez días para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjucio a que hubiero lugar con arreglo a ley. 14564

13.623

RADIO DAZA, Francisco; demiciliado últimamente en Tanger; procesado por falsedad y estafa en el sumario número 406 de 1923; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

13,624

RICARDO, Manuel; natural de Buenos Aires, hijo de padre desconocido y de Carmen Ricardo, de veintiún años, artisla de teatro, solicro, de estatura alta, moreno, afeitado, pelo negro, y viste decentemente; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte. Secretaria del señor De Antonio, para responder de los cargos que le resulten en dicho sumario, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 14697

13.625

RODRIGUEZ SUAREZ, Nicolás; de tuarenta y seis años de edad, natural de Galdar, vecino de Las Palmas, en el Puerlo, casado con Ignacia Ruiz, carrero, hijo de Patricio y María, de color blanco, pelo negro, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices y con el ojo izquerdo más pequeño que el derecho; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Telde a constituirse en prisión, la que fué decretada por la Audiencia de Las Palmas en auto de 17 de Septiembre de 1923.

14557

13.626

RUPERS MARTI, María Florencia; natural de Toulouse (Francia) de eslado soltera, profesión sus labores, de lreinia y cuatro años de edad, hija de Emilio y de María; domiciliada últi-mamente en Madrid, calle de Alcalá, número 6, piso segundo; procesada por delito contra la salud pública número 568 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, al objeto de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelde. 14591

13.627

RUZ FERNANDEZ Luis: natural | SAEZ, Emilio; de veintiún años

de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Rafael y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 24, triplicado, principal; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días ante ei Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corlo.

13.628

SANCHEZ CUERDA, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión soguilla, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ignacio y de Eulalia, sin demicilio; procesado por estafa, sumario número 704 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Ines. 14633

13.629

SANCHEZ CARRILLO, Teodula; natural de Toledo, de estado soltera, profesión jornalera, de veintisiete años de ledad, hija de José y de María; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurte; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

13.630

SANCHEZ DONADO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años de edad, hijo de Mauricio y de María; domiciliado últimamente en la plaza del Alamillo, número 4; procesado por hurto en causa número 749 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 14593

13.631

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), hijo de Joaquin y de Mariana, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña, color bueno, viste decentemente, como comprendido en el número primero del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejos número 5; procesado por injurias y calum-nias, sumario número 745 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Cor-te. Secretaria de D. Luis Moliner, con objeto de cumplirse un acuerdo de la Superioridad en causa que se le sigue por injurias y calumnias. 14599

. 43.632

de edad; procesado en causa número 491 de 1923, por el delito de hure ic, seguida en el Juzgado de ins-trucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuicia-miento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimienta de ser declarado rebelde y pararie en perjuicio a que haya lugar.

14670

13.633

SALAS Y TORRES, Jesús; natura de La Llana (Vizcaya), de estado casado, profesión lampista, de veintiocho años de edad, hijo de Martín y de Manuela; domiciliado última mente en Madrid, calle de la Argan-zuela, número 3; procesado por estafa; comparecerá en el término del diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusade esta Corte.

13.634

SAN JUAN NICOLAS EXPOSITO. Pedro; natural de Murcia, de estado; soltero, profesión alhañil, de trein-; ta y ocho años de edad, hijo de pa-; dres desconceidos; domiciliado úl-timamente en Madrid, calle de Mediodía Grande, número 12; processado por robo; comparecerá en termino de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 14620

13.635

SERVER CARDONA, Vicente; natural de Pego, de estado soltero, de yeintisiete años de edad, hijo de José y de Pilar; domiciliado últimamente en Pego; procesado en causa número 435 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento cririnal; comparecerá en el término de dica Nas ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya legar. 14669

13.636

SEVILLA SANCHEZ. Luis, alias . Pelao; de veintitrés años de edad, soltero, impresor, vecino de Murcia, donde tuvo su último domicilio en carril de San Agustín, número 19; procesado por el delito de robo frustrado, en sumario número 45 del 1921, seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo. 14544

23.537

SOSA MOLANA, Antonio, hijo de Mamente y de Natividad, de treinsa r seis años de edad, estado soltero, profesión cocinero, natural y vecino da Las Palmas, de pero negro, cejas ni pelo, ojos negros, sin señas partioulares; comparecerá ante el Juez da instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término le diez días, con objeto de ingresar en las careeles del partido, pues asi se halla dispuesto en orden de la Superioridad en la causa número 202 de 1921, que contra el mismo se instruye por hurtos

13.638

FUERO GOMEZ, Franciscu; ma-fural de Cañizares (Cuenca), de estado soltera, profesión vendedora, de veinticinco años de edad, hija de Juan y de Baldomera; domiciliada filimamente en Madrid; procesada por daños; comparecerá en término de diez dias ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

13:539

TRANCHO VILLAVIEJA, Luis; hi-30 de Luis y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profe-sión ordenanza, de discinueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno como comprendido en el núme-1.º del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiente criminal; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18; procesado por estafa, sumario número 188 de 1922; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de insexección del distrito del Congreso, esta Corte, Secretaria del Sr. Mo-Mer, con objeto de llevar a efecto prisión, decretada por la Supe-14602 gjoridad.

13.540

USEROS VILLAR, Emilio; conotido por Joaquín Sánchez Villagorsmo por Joaquin Sanchez Villagordo, natural de Hellín (Albacete), de
estado soltero, profesión jornalero,
le veintinueve años de edad, hijo
de Emilio y de María; domiciliado
altimamente en Hellín, y actual
mente en ignorado paradero; procesado en causa número 29 de 1922,
con al delia de hunto servido en al sor el delito de hurto, seguida en el luzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como com-prendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en termino de diez dias ante el expresado Juzgado, para cistituírse en prisión en la várce! del partido. 11554

13.641

URFILAS JUAN ARWED BRO-MER, Gualterio; de treinta a treinta y cinco años, hijo de Jorge y de Ranitia, natural de Gracia (Barce-jona, vecino de Madrid, de estado

domicilio últimamento en la callede Ponce de León, número 11, bajo, y después Palma Alta. número 14. principal; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secrotaria de D. Antonio Aguilar y Mora, como comprendido en el caso 1.º del ar-ticulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, conjobjeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Audiencia en causa por atentado, sumario número 685 de 4921. 14694

13.642

VEGA MEDINA, Ignas comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias). dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dis-puesto en el sumario número 37 de 1921 que contra el mismo se iastruye por tentativa de robo.

13.643

VICENTE IRUELA, Cristóbal; hi-jo de Celedonio y de Petra, natural de Cogolludo, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y seis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madri, calle de la Paloma, número 24, principal; procesado por hurto, sumario 434 de 1920: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad 14612

13.644

VILLAVIEJA, Luis; como de unos diez y ocho años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de las Injurias, casa del Cabrero; procesado por hurto; com-parecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Cor-te. Secretaria del Sr. Taracena, pas ra responder de los cargos que le resultan de dicha causa,

14608

13.645

YERVES MOLINA, Andrés; natural y vecino de Linares, de veintiséis años; hijo de Francisco y de Maria; domiciliado últimamente en la Plaza de Celon, 7, de oficio ĵornalero; procesado en causa número 91 de 1919, por lesiones; compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser de-146311

23.646

ZABALA ORTEGA, Manuel; nacoltero, profesor de idiomas, con l tural de Alhendia, casado, labrador,

de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Josefa, con instrucción y con antecedentes penales, conde-nado por la sección 1. de la Audiencia provincial de Granada en causa número 84 de 1921, sobre disparo y lesiones a Luis Zabala Orlega, a la pena da tres años, tres meses y doce días, de prisión correccional; que estuvo avecindado últimamente en Albeadía, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santafé, sito en la calle del Marqués, número 52, de la misma ciudad, para ser reducido: a prisión en la cárcel del mismo partido, dentro del término de diez

13.647

ZAPATERO, Antonio. (a) "Loco"; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ribet; procesado por robo; comparecera en término de quince dias, ante el Juzgado de instrucción de Tarrecte.

14655

11556

13.548

ALBALAT GARCIA, Fernando: natural de Alcubias, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Trafalgar, número 33; procesado en causa número 101 de 1919, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar. de Valencia, como comprendido en el arlículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos qu le resulten, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde Y pararie el perjuicio a que haya lu-14717 gar.

13.549

ARNALDO LOPEZ, Angel; edad veintiséis años, hijo de Antonio y de Josefa, soltero, natural y vecino de Puentecastro, partido de Tineo, la-brador: domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituírse en prisión provisional, decdetada por la Superioridad en et sumario seguido en dicho Juzgado con el número 57 de 1919.

14714

13.650

ALBIOL FIGUERES, Hermenegildo; de veintiséis años de edad, hijo de Vicente y de Rosilda, soltero, labrador, natural de Perelló, en cuyo pueblo y calle de Fullola, número 13, bajos, tuvo su último domicilio; y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de cinco dias, rejas adentro de prisión preventiva del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión y de conclusión de sumario, dictado en

la causa que contra aquel y otro se signió sobre robes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.654

BALAGUER ORTS, Bartolomo; de veinticinco años de edad, soltero, jebanista, domiciliado en Valencia, calle de Jordana, número 3, segundo; procesado por el Juzgado de ins= trusción del partido de Villena, en causa número 48 de 1919, sobre es-Lafa; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez dias, a ser notificado y reducido a prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que hubiere lugar.

14682

13.552

Almería, de estado seltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad; domiciliádo últimamento en Murcia, Allerca; procesado en cau-sa número 90 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrución del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal: comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado. para constituírse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que 4 4700 baya ingar

13.653

が BLANCO CARMONA, Luis, y Vita-Ticino Santa María Exposito; naturales de León y Burgos, de estado solteros, profesión calderero y alcand, hijos de Lucio y de Sabina y el segundo de padres desconocidos; Momiciliados últimamente en San Sebastián; procesados por hurto, número 67 de 1923; comparecerán ren término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de San Sebaslián (Guipúzcoa), para ser consti-Huídos en prisión. 14741

13.454

BAREA RODRIGUEZ, Manuel; bido de Juana Barea Rodriguez, na-tural de Villamartín, profesión del campo, de estado soltero, de veintisicto años de edad; domiciliado úlaimamente en Sevilla, calle Sol, numero 116; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capi-tal, Secretaría del Licenciado don Fernando Ganzinotto, calle Almi-frante Apodaca, número 4, para ser fonstituído en prisión. 14713

13.655

BUSTELO TUBIO, Manuel, y José Rey, sin segundo: de treinta y siète y yeintitrés años de edad, casado y sol-

tero, hijos de Francisco y Concepción y de Rosa, naturales y domiciliados ultinamente en la parroquia de San Juan de Lauro, Ayuntamiento de Dodro, respectivamente; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Padrón para ser constituídos en prision por virtud de causa que se les sigue, en unión de otros, por el deli-to de daños, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que nubiere lugar en derecho.

1 1702

13.656

CALVO CARRERES, Emilio, que usa el nombre de Victor; natural de Barcelona, de profesión ebanista, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Ambrosio y Dolores; domiciliado ultimamente en dicha capital; procesado en causa número 492 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzzado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para cons-tituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde y pararle el perjuició a que haya lugar. 14719

13.657

CHAMORRO PENITEZ. Isidro; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Constantina (Sevilla), de cuarenta y dos años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Badajez, procesado por hurto, sumario número 75 de 1923; compareiers dentro del ter-mino de diez ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto prisión dictado en su contra por la Audiencia provincial y constituirle en las del partido:

14727

13.658

DOMINGUEZ CALVELO, Manuel: hijo de Pefecto y de María, natural de la parroquia de Nantón, Cabana, soltero, labrador, de veintiocho años de edad, de estatura alta, ojos casta-nos, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en dicha parro-quia, procesado por disparo de arma de suego y lesiones; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con objeto de ser reducido a prisión.

14696

13.659

ERCING, Vicente; domiciliado últimamente en ignorado paradero, pro-cesado en causa número 470 de 1923, por el delito de estala seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 da la ley de En-juiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constituirse en

prisión en las cárceles de dicha e.g. dad, y responder de los cargos que la resulten, bajo apercibimiento de sen declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14718

13.660

FRAY DIAZ DIOSDADO, Antonio natural de Arcos de la Frontera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado ultimamente en Puerto Real, procesado por contrabando, número 686; comparecerá en término de diez dían ante la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

14694

13.661

FERNANDEZ ARMACHEA, Peiras hija de Severiano y de Luisa, de treinta años, natural de Bilbao, de estado soltera, profesión camarera, domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Ramón, número 24, cuarto pri-mera; precesada por hurto sumário 593; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barceiona, Secretaria de D. Carlos Roig. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1 1750.

13.662

FERNANDEZ PRADA. Victorino: de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Baldomero y de Elisa, natural de Villalibre; domiciliado últimamente en Santalla y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de falsificación de documentos; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 14704

13.66**3**

GIMENEZ QUINTERO, Juan; na-tural y vecino de Madrid, hijo de Pedro y de María; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo. será declarado rebelde. 1469€

13.654

GONZALEZ GOMEZ, José (a) "Piculin"; de profesión chauffeur, de treiata y tres años, bajo, delgado, bigote chiquito, rubio, cara delgada; domiciliado últimamente en Alicante, ventorrillo del Poll, carretera de Alicante a Villafranqueza: procesado por robo, sumario 129 de 1922; comparecerá en tér-mino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituirsa en prisión, bajo apercibimiento qua de no hacerlo será declarado rebelder

14675

13,665

- HEVIA VALDES, Oliva: natural de Madrid, de estado casada, pro-resión sus labores, de veintisiete años de edad, hijo de Angel y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Troya, númezo 2, bajo; procesada en causa número 163 de 1920, por el delito de miero 163 de 1920, por el delito de 1920, por el delito de miero 163 de 1920, por el delito de 1920, hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de lo ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en termino de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las carceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulter bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a gue haya lugar.

14716

GUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

BARCELONA-HOSPITAL

En este Juzgado y bais la actuación del Secretario que refrenda penden autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Juan Jordán de Urries Méndez Vigo, Conde de Santa Cruz de los Manueles, contra D. Alberto Dopazo Segade y otros sobre cumplimiento de una condición resolutoria y consiguiente cancelación de inscripciones practicadas sobre diferentes fincas y entre ellas la heredad-torre llamada La Alfranca, sita en los términos jurisdiccionales de Pastriz, la Puebla de Alfinden y el Burgo de Ebro, con sus lindes generales: por Norte, con termino jurisa dicional de la Puebla de Alfinden; por Este, con término de Alfajarín; Sur, con acequia de Pina y Río Ebro, y por Oeste, con río Ebro y campos de varios vecinos de Pastriz, y a petición del demandado. Sr. Dopazo, formulada. con escrito fecha 10 de los corrientes, al efecto de salvaguardar su derecho al sancamiento en caso de evicción, y por el presente se notifica a doña Maria Vinyals Ferres la referida demanda de la que es causa dicho señor Dopazo, emplazándola para que dentro de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, con prevención, si no comparece, de pararla el perjuicio a que hubiere lugar en derecho

Barcelona a 16 de Octubre de 1923. El Secretario, Jaime Rius.

X - 2648

BILBAO ENSANCHE

D. Juan Serna Navarro, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su parliffe.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido por el Procurador D. Isidore lbarrondo, en nombre de D. Julio Terrancie Niderlander, contra D. Andrés Urousa "sechea, se saca a la ven-

ta en pública subasta, que tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de Noviembre pró-ximo venidero y hora de las once, una heredad sita en Guecho y su barrio de Algorta, inmediata a la casa llamada Muxique Aurrecoa, mitad, parte Noreste, de cuya mitad fué uno de sus pertenecidos, que linda, por Norte, con el camino de Comenterio, por el Sur, con la calle de la ca-rretera y pared de los herederos de doña Maria Antonia Sarriá; por el Este, con esta misma pared y huerta de la representación de Domingo Inchausti, y por el Oeste, con terreno de los herederos de doña Josefa Izcoa; mide una extensión de 4.818 metros y ocho centímetros cuadrados, valorada en ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Para temar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación. La finca referida se saca a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de título de propiedad. Los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarles los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Bilbao a 17 de Octubre de 1923.-El Secretario, L. Adolfo de Arias.-El Juez, Juan Serna Navarro. -2642

CASTELLOTE

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de primera instancia del partido de Castellote.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de ausencia de los hermanos Manuel y José Soler Gracia, vecinos que fueron de Bordón, a instancia de Tomás Chivelé Moles, vecino de Morella, como representante de su esposa, Carmen Soler Obón, tía carnal de los ausentes, en cuyo expediente, por provi-dencia de hoy, he acordado llamar por segunda vez a dichos ausentes y a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante a la administración de los bienes de los ausentes para que dentro del término legal comparezcan en dichos autos.

Dado en Castellote a 27 de Septiembre de 1923.—El Secretario, José Diaz.—El Juez, Juan A. Cabezas X-2644

MADRID-BUENAVISTA

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, por el procedimiento ju-dicial sumario de la ley Hipotecaria, contra finca hipotecada en garantía de un préstamo de 30.000 pesetas de principal, intereses convenidos y costas, a instancia de D. Manuel Moniero Egido con D. Sotero Quiza Escolar o sus herederos o causahabientes, se ha dictado la providencia que, copiada a la letra, es del tenor siguiento:

Frovidencia. -Juez, Sr. Díaz Canabate. Madrid, 9 de Octubre de 1923.

Por repartido a este Juzgado y Secretaría el precedente escrito con el poder, primera copia de escritura de préstamo y certificaciones que le acompalian, se ha tenido por parte al Pro-curador D. Antonio Pintado, en nombre de D. Manuel Montero Egido, con quien se entiendan las diligencias sucesivas, devolviéndole el referido poder después de dejar la oportuna notaen el lugar que ocupa. Se tiene por iniciado el procedimiento judicial sumario contenido en el mencionado escrito, requiriéndose a los herederos o causahabientes del deulor D. Sotero Quiza Escolar para que verifiquen el pago del crédito de 30.000 pesctas de principal, intereses y costas que por dicho acreedor se reclaman en este procedimiento, cuyo requerimiento, en atención a desconocerse quienes sean los herederos o causahabientes mencionados, se verifique por medio de cédula, que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, y verificado que sea y transcurrido el plazo que la ley Hipotecaria establece, se acordará lo de-más que proceda. Lo manda y firma S. S., de que doy fe.—Joaquín Diaz Canabate.—Ante mí, L. Felipe de Sande."

Y mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de los herederos o causahabientes de D. Solero Quiza Escolar, se les requiere en forma por medio de la presente y a los fines que expresa el proveído inserto, parándoles el perjuicio a que lava lagar en derecho.

Madrid, 17 de Octubre de 1923 -El Secretario, Licenciado Felipe de Sande.

X-2646

🍪 ZARAGOZA—SAN PABLO 💆 🚅

Don Juan de Hinojosa Ferrera Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de doña Asunción López Rais, viuda de D. Ricardo Bas y Cortés, natural de esta ciudad, la cual tuvo su domicilio ultimo en el Paseo de Ruiseñores, número 300; ocurrida el 21 de Agosto último; y se llama a cuantos se crean con derecho a sucederla, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, COMparezcan a deducirlo en forma en ch expediente promovido por el Procu-rador D. Miguel Peinado, en nombre de D. Enrique y D. Carlos Rais Blay, los que solicitan su herencia como parientes más próximos de la re-ferida finada, los cuales lo son en cuarto grado civil de la línea colateral.

Dado en Zaragoza a 17 de Octubre de 1923.—El Secretario, Manuel, Palomares. — El Juez, Juan de Hinojosa.

X-2645

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 20